



Consejo de Ministros

Autorizado por más de 16 millones de euros el contrato de las obras correspondientes al anteproyecto para el concurso de elaboración de proyecto y construcción de la presa del Búrdalo (Cáceres)

- El presupuesto máximo de redacción del proyecto es de 300.000 euros

20 jul. 07.- El Consejo de Ministros ha autorizado en su reunión de hoy la celebración del contrato de las obras correspondientes al anteproyecto para el concurso de elaboración de proyecto y construcción de la presa del Búrdalo, en los términos municipales de Escorial y otros en la provincia de Cáceres.

El presupuesto orientativo aprobado para este anteproyecto es de 16.659.766 euros y el precio máximo de redacción del proyecto es de 300.000 euros.

El anteproyecto tiene por objeto la ejecución de las obras de la Presa del Búrdalo con una altura máxima sobre cimientos de 31 metros, una cota de coronación de 318,5 metros y una longitud y anchura de coronación de 773,75 metros y 8 metros, respectivamente.

El aliviadero frontal está constituido por el vertedero, una transición y un canal de descarga con tres pendientes distintas. Los desagües de fondo están constituidos por dos conductos alojados en el interior de una galería de hormigón armado, que se aprovecha como desvío durante la ejecución de las obras.

También se proyecta un canal circular con capacidad de 15 m³/s, que une el pie de presa con el canal de Orellana, así como dos obras especiales consistentes en un rápido y una conexión al canal de Orellana.

El desvío del río se realizará mediante una galería, situada en la margen derecha, disponiéndose aguas arriba de la misma de una cámara para alojamiento de los desagües profundos de la presa.

También se considera la colocación de los elementos para el control y la auscultación de la presa, la acometida a la línea de alta tensión desde donde parte una línea eléctrica subterránea hasta la caseta situada a pie de presa. Asimismo se realizará un

camino de acceso de 1,3 km. de longitud y una variante de la carretera de Almoharín a Villamesias con 5,4 km. de longitud y 10 metros de anchura, así como la ejecución del alumbrado, la reposición de caminos vecinales, la realización de medidas correctoras de impacto ambiental, la deforestación y desbroce del embalse y la ejecución del plan de emergencia.

Esta actuación, declarada de interés general y recogida en el anexo II del Plan Hidrológico Nacional, responde a los principios del Programa A.G.U.A. del Ministerio de Medio Ambiente, que está incrementando la disponibilidad y calidad de recursos hídricos en todo el territorio.